

1º Congreso Argentino de Neonatología
7º Jornadas Interdisciplinarias de Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo
1º Jornada Nacional de Perinatología
1º Jornadas Argentinas de Enfermería Neonatal
30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2010
Sede: Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort - Carlos Pellegrini 525 - Ciudad de Buenos Aires

9º Reunión Nacional de Prevención de la Ceguera en la Infancia por ROP
Jornada de Formación de Instructores de Reanimación Cardiopulmonar Neonatal

29 de septiembre de 2010
Sede: Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica Dr. Carlos A. Gianantonio - Salguero 1244 - Ciudad de Buenos Aires

Mesa Redonda: INICIO DE LA VIDA MÁS SEGURO: IDENTIFICACIÓN, IDENTIDAD Y PESQUISA

Tema: Programa Nacional de detección de hipoacusia

Autor: Dra. Margarita Acosta

Fecha: viernes 1 de octubre

Este programa, gestado en el ministerio de Salud de la Nación, para dar respuesta a la falta de detección precoz de la hipoacusia al nacer en forma universalizada, como la ley N° 25.415 lo proclama, fue aprobado en el mes de Julio de éste año por resolución Ministerial, a la vez que se realizó la reglamentación de dicha ley. En el marco de la “Semana de la lucha contra la Sordera”, el mismo es presentado en forma oficial, y en la actualidad, se halla siendo instalado en cada una de las provincias, buscando que adhieran a los objetivos del programa y encaucen sus estrategias en las mismas teniendo en cuenta la situación de la detección temprana y las distintas realidades provinciales.

Este programa busca disminuir la brecha existente entre los diversos sectores de la salud en nuestro país, para generar de un modo ecuánime, el acceso de toda la población al screening temprano, diagnóstico y tratamiento, con lo cual se lograría bajar en el futuro, la prevalencia de la discapacidad auditiva, y de la pérdida de la funcionalidad que ésta conlleva.

Tiene como objetivo prioritario detectar en forma temprana (primer mes de vida) y universal, la hipoacusia y sordera en los recién nacidos, para que, una vez diagnosticados, llevarlos a la estimulación auditiva para adquirir el lenguaje, a través del equipamiento con audífonos adecuados a su patología, o a través de un implante coclear para los niños que con audífonos no progresen locutivamente, así como a la rehabilitación hasta lograr la escolaridad normal.

Se debe tener en cuenta, que en la Argentina nacen 700.000 niños anualmente, y que de cada 1000 nacimientos, 1 a 3 niños padecen algún grado de hipoacusia, que de no ser detectada en el primer año de vida, estaría perdiéndose la valiosa posibilidad del estímulo precoz, no pudiendo adquirir el lenguaje oral, ni la escritura como sus pares normooyentes. Ello hará de ese niño un ser con dificultades casi absolutas para insertarse en la sociedad y desempeñarse laboralmente.

La plasticidad neuronal, hace viable la recuperación de la vía auditiva y de sus interconexiones neuronales en los tres primeros años de vida. Luego será pobre el progreso logrado aún siendo implantado, en cuanto a la riqueza en el lenguaje y a la esfera cognitiva.

El Ministerio de Salud de la Nación desde su rol normativo y rector, fija pautas para el seguimiento e instauración del Programa en todo el país, y como organismo proveedor de servicios asegura la interrelación de los diferentes sectores de la Salud Pública con sus redes preexistentes, y sus organismos financiadores, llevar a cabo el circuito que inicia en el tamizaje auditivo hasta que el individuo es inserto en la sociedad.